DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834347

EXTRACTO

ENZO REDOLFI GONZÁLEZ, Titular de la Cuarta Notaría de Arica, Baquedano Nº 796, Arica, certifico: Por escritura pública de fecha 20 de octubre de 2020, ante mí, Doña EUGENIA MARIELA SOTO ZAMORANO, chilena, casada y separada de bienes, dueña de casa, Cedula Nacional de Identidad número trece millones seis mil doscientos ochenta y siete guión tres, con domicilio en Pasaje Río Tolten número quinientos setenta y nueve, Arica; don ALFREDO VIVIAN ARQUEROS PALAPE, chileno, divorciado, trabajador independiente, Cedula Nacional de Identidad número ocho millones seiscientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y seis guión seis, con domicilio en Avenida Alfonso Nespolo numero cuatrocientos veintitrés, Arica, acordaron modificar la SOCIEDAD COMERCIAL ARQUEROS Y SOTO LIMITADA., inscrita a fojas 352 N° 153, en Registro de Comercio de Arica, año 2016, en los siguientes términos: A) agregan al objeto de la sociedad singularizado en la cláusula segunda de la citada escritura lo siguiente "b) Transporte terrestre y aéreo, público y privado, liviano y pesado, urbano, interurbano y extraurbano de pasajeros, cargas sobres y encomiendas; Transporte de turismo de vehículos a nivel Regional, Nacional e Internacional, todas estas realizadas con bienes propios o arrendados; Contratación de servicio a empresas públicas y privadas y todo tipo de transporte complementario y/o auxiliar, y la letra b pasa a ser la letra c" y B) doña EUGENIA MARIELA SOTO ZAMORANO realiza un nuevo aporte de capital de UN MILLON DE PESOS quedando el aporte de capital final de cada uno señalado en la cláusula secta de la citada escritura de la siguiente forma: 1.- doña EUGENIA MARIELA SOTO ZAMORANO aporta la suma de DOS MILLONES DE PESOS representativo del cincuenta por ciento del capital social y 2.-ALFREDO VIVIAN ARQUEROS PALAPE aporta la suma de DOS MILLONES DE PESOS representativo del cincuenta por ciento del capital social. CAPITAL: \$4.000.000.- Demás estipulaciones no son materia de extracto y constan en escritura extractada. Arica, 20 de octubre 2020.